



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

[CLICK AQUÍ: VER CONTENIDO](#)

JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE PASTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0114

ESTADOS DEL 05-10-2020

Fecha: 05-10-2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2020 00315 NC	Ejecutivo Singular	MARINA DEL SOCORRO - DELGADO PONCE vs HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto libra mandamiento pago	02/10/2020
52004003006 2020 00315 NC	Ejecutivo Singular	MARINA DEL SOCORRO - DELGADO PONCE vs HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto decreta embargo	02/10/2020
52004003006 2020 00316 NC	Ejecutivo Singular	ESPERANZA DELGADO PONCE vs JOSE LUIS - BETANCOURTH	Auto libra mandamiento pago	02/10/2020
52004003006 2020 00316 NC	Ejecutivo Singular	ESPERANZA DELGADO PONCE vs JOSE LUIS - BETANCOURTH	Auto decreta embargo	02/10/2020
52004003006 2020 00330 NC	Ejecutivo Singular	OSMER ARLEY BURBANO DELGADO vs OLGA RUBIELA - TABLA GENOY	Auto decreta embargo	02/10/2020
52004003006 2020 00330 NC	Ejecutivo Singular	OSMER ARLEY BURBANO DELGADO vs OLGA RUBIELA - TABLA GENOY	Auto libra mandamiento pago	02/10/2020
52004003006 2020 00332 NC	Verbal Sumario	ALEXANDRA - LASSO GUERRERO vs MARIA CONSTAZA - HOYOS ORDONEZ	Auto inadmite demanda	02/10/2020
52004003006 2020 00333 NC	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA OLIVA - ROJAS LASSO vs FRANKLIN OSWALDO - GUZMAN	Auto inadmite demanda	02/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05-10-2020 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.

"OBSERVACIÓN: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de junio de 2020, ESTÁ COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. A 12 Y DE 1 P.M. A 4 P.M. y según el inciso 4º del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@